



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002249-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a aspectos relacionados con el Plan de Mejora de la Actividad Agraria en Salamanca en los años 2014 y 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001930, PE/001960, PE/001998, PE/002017, PE/002019, PE/002036 a PE/002043, PE/002065, PE/002114, PE/002128, PE/002245 a PE/002262, PE/002264 a PE/002267, PE/002270, PE/002271, PE/002274, PE/002276, PE/002277, PE/002279 a PE/002281, PE/002283 a PE/002285, PE/002288, PE/002292, PE/002306, PE/002307, PE/002309 a PE/002311, PE/002313, PE/002315 a PE/002321, PE/002324, PE/002327, PE/002354 a PE/002356, PE/002366, PE/002368, PE/002369 y PE/002372, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita P.E./0902249 formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas del Plan de Mejora de la Actividad Agraria en la provincia de Salamanca años 2014 y 2015.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

1. En el año 2014 se han solicitado 74 planes de mejora a la actividad agraria en la provincia de Salamanca.

En el año 2015 se han solicitado 130 planes de mejora a la actividad agraria en la provincia de Salamanca.

2. En el año 2014 se han resuelto 74 expedientes de planes de mejora, siendo favorables 52, concediéndose por tanto 52 ayudas de planes de mejora en la provincia de Salamanca. Dichas resoluciones se han realizado el 30 de diciembre 2014 publicándose en el BOCYL n° 77, el 24 de abril de 2015 mediante Resolución de 9 de abril de 2015.



En el año 2015 no se ha resuelto ningún expediente a petición del sector, ya que éste solicitó una ampliación de plazos para presentar la documentación pertinente.

3. En 2014 la cantidad concedida en los 52 expedientes favorables de planes de mejora asciende a 1.981.156,59 €.

En el año 2015 no se ha resuelto ningún expediente, tal y como se indicó anteriormente.

4. De los 52 expedientes favorables de planes de mejora en la provincia de Salamanca, se ha realizado el pago de los primeros 2 expedientes, 1 ha renunciado, 40 no han solicitado el pago y el resto se encuentra en tramitación del pago referido.
5. En Castilla y León el 43,29% de las ayudas concedidas en 2014 han sido en explotaciones dedicadas a la actividad agrícola, el 41,99% de las ayudas concedidas en 2014 han sido en explotaciones dedicadas a la actividad ganadera y finalmente el 14,72% de las ayudas concedidas en 2014 han sido en explotaciones de aptitud mixta, actividad agrícola y ganadera.

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.